

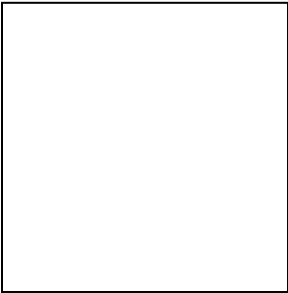
**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVIL Y N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 05 de abril de 2023.

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	33.883-C	Treinta y tres mil ochocientos ochenta y tres-C	Harex Durán, González Álvarez. INDH	Todos quienes resulten responsables	Una (1)
2	38-2019	Treinta y ocho-dos mil diecinueve	Figuroa Jiménez	Todos quienes resulten responsables	Una (1)
3	44-2019	Cuarenta y cuatro-dos mil diecinueve	Gallardo Soto	Todos quienes resulten responsables	Una (1)
4	56-2019	Cincuenta y seis-dos mil diecinueve	Valderrama Rodríguez	Todos quienes resulten responsables	Una (1)

Certifico que el presente Estado contiene 4 líneas escritas y la última que lleva el número 56-2019.

FIRMADIGITAL



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>

Código: LEJFXERPJRP